Circular 2361-2022

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la posibilidad de negociar la reducción del monto de las jubilaciones en Telmex.

El artículo fue escrito por Blanca Juárez el 08 de noviembre del 2022, publicado en el diario "El Economista".

Sindicato de Telmex abre la puerta a reducir el monto de las jubilaciones

Luego de varios meses de negociación, el **Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana** (STRM) sigue firme en la exigencia de casi 2,000 plazas de trabajo, incluso pedirá que sean cubiertas en el primer semestre de 2023. Pero podría ser flexible en el monto de las jubilaciones para terminar con el conflicto.

Esos fueron los dos principales motivos que llevaron al STRM a estallar una huelga en julio , tras 37 años de su último paro en Teléfonos de México (Telmex). "Estamos armando una propuesta para solucionar esto, sería una jubilación un poco más baja que las actuales, pero sí habría jubilación, eso se garantiza", adelanta en entrevista Francisco Hernández Juárez, líder del sindicato.

En los próximos días, **la dirigencia nacional** pondrá a consideración de la base de trabajadoras y trabajadores la oferta que presentarían a la empresa propiedad de Carlos Slim, el hombre más rico de Latinoamérica.

La propuesta contiene una **tabla de jubilación** con montos según la edad y años de servicio y los porcentajes de las prestaciones a considerar para calcular la pensión, dice Francisco Hernández, también presidente colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). “Una vez que esté listo el acuerdo y que la asamblea lo apruebe, que los trabajadores lo ratifiquen por voto secreto en todo el país”, detalla, lo presentarán Telmex.

En la revisión contractual 2020, la empresa le pidió al sindicato aceptar que el **personal de nuevo ingreso**
no tuviera una jubilación directo a través de la empresa, o bien, complementar la que se otorga vía las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), explica Hernández Juárez.
“Estuvimos dispuestos a apoyar a la empresa, pero no en eso, porque lo que ofrecía ya está en la ley”.

Plazas para todas las áreas de Telmex

Al tercer trimestre de 2020, las ganancias de Telmex eran de **67,973 millones de pesos**, según el Reporte financiero del sector de telecomunicaciones 2020. “En años recientes los ingresos de la compañía se han visto afectados”, agrega el informe.

Las bajas comenzaron desde 2015 y “los efectos adversos de la covid-19 en la economía tuvieron un **impacto negativo en los ingresos** del segundo trimestre de 1.4%”, según el reporte.

En 2009, el STRM aceptó modificar el contrato colectivo de trabajo (CCT) para elevar **la edad de jubilación**
de 53 a 60 años para hombres. Pero a las mujeres les sumaron más años, 12 exactamente, al pasar de 48 a 60 años de edad.

También aumentaron los **años de servicio** para poder retirarse, de un mínimo de 25 a 29 años. Permitió igualmente que la empresa redujera de ocho a cinco los conceptos para el cálculo de salario diario integrado (SDI) para la pensión.

En 2015, ante la situación económica que les presentó la empresa, se aceptó incrementar nuevamente la **edad mínima de jubilación** de 60 a 65 años para hombres y mujeres. También se concedió eliminar un concepto más para cálculo del SDI, por lo que ahora lo integran sólo cuatro.

Así llegaron a la revisión salarial de 2019, en la que el STRM pidió a la empresa **1,942 plazas** y Telmex lo aprobó. “Cada año acordábamos 2,000, 5,000 plazas, dependiendo de la necesidad de personal que se presentaba”, explica Francisco Hernández. En el transcurso del año siguiente, detalla, antes de que se venciera el plazo para la siguiente revisión, la empresa abría las convocatorias y aplicaba los exámenes, seleccionaba al personal y le contrataba.

“Pero en el 2020 nos dijo que no iba a cumplir lo de las vacantes porque que sus finanzas no estaban siendo las mejores”. También les pidió eliminar **las jubilaciones del personal recién contratado** y quien llegaran a futuro.

Han sido casi tres años de discusiones en los “que la empresa simplemente no quiso retirar su propuesta. Nosotros le presentamos varias”, hasta que el 21 de julio pasado se fueron a huelga. Un día después, con intermediación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), levantaron el paro y desde entonces siguen en negociaciones .

“La Secretaría nos está ayudando mucho”, dice el dirigente. “Esperamos que esto se resuelva antes de que termine el año. Ojalá, porque la empresa, con este pleito, por cuidar los centavos ha descuidado los pesos. Debe cuidar a los clientes y los principales clientes de la empresa son los trabajadores”.

A decir del dirigente sindical, en otras condiciones el proceso de selección para **asignar las plazas** lleva un año, “pero tenemos un déficit mucho mayor de las 1,942 que solicitamos desde 2019”. Así que tendrán que ser cubiertas en seis meses.

Los perfiles que se requieren, explica, “son para toda la estructura, desde plazas administrativas en las áreas de tráfico, de operadoras, servicios a clientes comerciales, pasando por las áreas técnicas al interior y exterior. A todas les falta personal”.

Francisco Hernández confía en que **el conflicto laboral** se resuelva en los próximos días. “Yo veo muchas posibilidades, necesitamos que esto termine para concentrarnos en nuestra responsabilidad fundamental, que es lograr que la empresa recupere el liderazgo que llegó a tener a principios de los años 2000”.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”